

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18290 *Resolución de 9 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0968	dólares USA.
1 euro =	157,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,293	coronas checas.
1 euro =	7,4511	coronas danesas.
1 euro =	0,86180	libras esterlinas.
1 euro =	388,44	forints húngaros.
1 euro =	4,4670	zlotys polacos.
1 euro =	4,9480	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7195	coronas suecas.
1 euro =	0,9627	francos suizos.
1 euro =	144,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2063	coronas noruegas.
1 euro =	29,6458	liras turcas.
1 euro =	1,6779	dólares australianos.
1 euro =	5,3664	reales brasileños.
1 euro =	1,4740	dólares canadienses.
1 euro =	7,9030	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5766	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16661,91	rupias indonesias.
1 euro =	4,0753	shekel israelí.
1 euro =	90,8795	rupias indias.
1 euro =	1441,47	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8106	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0146	ringgits malasios.
1 euro =	1,8103	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,728	pesos filipinos.
1 euro =	1,4761	dólares de Singapur.

1 euro =	38,361	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8921	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.